INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Abril 15 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE IXPARCOM S.A.
Ciudad

Estimado señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de IXPARCOM S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al de diciembre del 2013 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía IXPARCOM S.A., al 31 de diciembre del 2013. Este estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el estado financiero de IXPARCOM S.A., que he examinado está acorde a los registros financieros y sus operaciones al 31 de diciembre del 2013 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes en el ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por IXARCOM S.A., son los adecuados.

5.- Finalmente he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañía vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Brenda Palacios Vargas
0926531807
COMISARIO